



ACTA Nº 2

CONTRATO DE “PRODUCCIÓN EVENTOS PLAZA FUEROS, PLAZA COMPAÑÍA, PASEO SARASATE, PROTOCOLO Y OTROS EVENTOS Y PLAZA DEL CASTILLO, SAN FERMÍN 2023”. VALORACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B) Y APERTURA Y VALORACIÓN DE LA OFERTA DE CRITERIOS DE FÓRMULA. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Siendo las 12:30 horas del día 29 de mayo de 2023, se reúne nuevamente la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, con la asistencia de las siguientes personas:

Presidenta: Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Cultura.

Vocales:

- Jorge Urdániz Apezteguía, Director del Área de Cultura e Igualdad.
- Montse Pérez Omeñaca, Técnica del Área de Cultura.
- Luis Música Martínez, Responsable de infraestructuras del área de Cultura.

Secretaria:

- Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de Cultura.

PRIMERO. - La sesión se celebra en acto no público en el día y hora señalados, y se inicia aportando Informe técnico de valoración de la oferta cualitativa de cada uno de los lotes de este contrato, que ha sido elaborado por los vocales técnicos de la Mesa Luis Música Martínez y Montse Pérez Omeñaca, ofertada por las licitadoras admitidas, y según lo acordado en la sesión anterior de este órgano, procediéndose a la lectura y exposición del mismo al resto de los miembros. La valoración ha sido realizada según lo establecido en el punto “L.1. Criterios de Adjudicación Cualitativos, previstos para cada uno de los lotes en el Cuadro de condiciones particulares del contrato, y lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente licitación.

Expuesto el informe, la Mesa acuerda asumir el contenido del mismo junto con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como documento anexo, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

A) LOTE Nº 1 Plaza de los Fueros:

- OLAZAR GESTIÓN S.L

Criterio 1.- Criterios artísticos y estéticos de la propuesta **20 puntos**

- 1.1. Sonorización de la plaza5 puntos
- 1.2. Iluminación del espacio.....5 puntos
- 1.3. Diseño de la cabina del DJ.....5 puntos
- 1.4. Decoración del escenario y efectos.....5 puntos

Criterio 2.- Afecciones en el montajehasta **20 puntos**

- 2.1 Planning en el trabajo 5 puntos
- 2.2. Corte de tráfico de la rotonda..... 5 puntos
- 2.3 Seguridad de los viandantes5 puntos
- 2.4. Protección del arbolado, pavimento, pretil, mobiliario.....5 puntos



Criterio 3.- Calidad de la instalación hostelera y Oferta gastronómica: **5 puntos**
TOTAL, PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **45 PUNTOS**

B) LOTE N° 2 Plaza Compañía

- OLAZAR GESTIÓN, SLU

Criterio 1.- Afecciones en el montaje **15 puntos**

-1.1. Planning en el trabajo 5 puntos

-1.2. Seguridad de los viandantes 5 puntos

-1.3. Protección del pavimento y mobiliario urbano 5 puntos

Criterio 2.- Acondicionamiento del backstage **8 puntos**

-2.1 Diseño de decoración 3 puntos

-2.2. Relación de mobiliario y demás elementos 5 puntos

TOTAL PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **23 PUNTOS**

C) LOTE N° 3 Paseo Sarasate

- OLAZAR GESTIÓN, SLU

Criterio 1.- Afecciones en el montaje **25 puntos**

-1.1. Planning de trabajo 5 puntos

-1.2. Seguridad de los viandantes 5 puntos

-1.3. Protección del arbolado 5 puntos

-1.4. Protección del pavimento y bordillo 5 puntos

-1.5. Protección del mobiliario urbano 5 puntos

TOTAL PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **25 PUNTOS**

D) LOTE N° 4 Protocolo y otros eventos

- OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L.

Criterio 1.- Afecciones en el montaje **30 puntos**

-1.1. Adecuación del plan de montaje 15 puntos

-1.2. Mejor adaptación vehículos y menor afección actividades 15 puntos

TOTAL PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **30 PUNTOS**

E) LOTE N° 5 Plaza del Castillo

- GESTIÓN ARENA GLOBAL, SL

Criterio 1.- Afecciones en el montaje **3 puntos**

-1.1. Planning de trabajo 2 puntos

-1.2. Seguridad de los viandantes 1 punto

-1.3. Protección del arbolado 0 puntos

-1.4. Protección del pavimento y mobiliario 0 puntos

Criterio 2.- Calidad de la instalación hostelera y oferta gastronómica **2 puntos**

TOTAL PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **5 PUNTOS**

- ANGEL SALAS SOTO

Criterio 1.- Afecciones en el montaje **13 puntos**

-1.1. Planning de trabajo 3 puntos

-1.2. Seguridad de los viandantes 5 puntos



- 1.3. Protección del arbolado.....0 puntos
- 1.4. Protección del pavimento y mobiliario urbano.....5 puntos
- Criterio 2.- Calidad de la instalación hostelera y oferta gastronómica **9 puntos**
- TOTAL PUNTOS CRITERIOS CUALITATIVOS **22 PUNTOS**

Se comprueba que la oferta presentada por GESTIÓN ARENA GLOBAL, SL no supera el umbral mínimo de puntuación establecido en el apartado L4 del cuadro de condiciones particulares para continuar en la licitación para cada uno de los lotes, que consiste en obtener “*al menos la mitad de los puntos establecidos en el criterio de adjudicación número 1 de cada lote*”, por lo que, habiendo obtenido únicamente 3 puntos de los 20 posibles, su oferta queda excluida de la licitación.

Se constata que el resto de licitadores de los lotes superan el umbral de puntuación mínimo exigido.

SEGUNDO. - Seguidamente se continúa la sesión procediendo a la apertura de la parte de la oferta de criterios de fórmulas de las licitadoras que continúan en la licitación, contenida en el Sobre C, a través de la Plataforma PLENA, apertura que se realiza sin ninguna incidencia reseñable, siendo el contenido de las ofertas presentadas por los licitadores en los distintos lotes las siguientes:

A) LOTE N° 1 Plaza de los Fueros:

- OLAZAR GESTIÓN, SLU

Criterio 4.- Mejoras en la oferta técnica : **SI**

Criterio 5.- Disponibilidad de Materia técnico (luz y sonido) almacén para el material situado en Calle Iturbidea 3c bajo de Orcoyen, a **6,7 km** de Plaza de los Fueros.

Criterio 6.- Criterio Social: Compromiso de subcontratar los servicios auxiliares con Centros especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción.....**SI**.

Criterio 7.- Oferta económica**73.536,00€, sin IVA.**

B) LOTE N° 2 Plaza Compañía

- OLAZAR GESTIÓN, SLU

Criterio 3.- Mejoras: **NO**

Criterio 4.- Disponibilidad de Material de infraestructuras y técnico: almacén para el material situado en Calle Iturbidea 3c bajo de Orcoyen, a **6,7 km** de Plaza Compañía.

Criterio 5.- Criterio Social: Compromiso de subcontratar los servicios auxiliares con Centros especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción.....**SI**.

Criterio 6.- Oferta económica**29.750,00€, sin IVA**

C) LOTE N° 3 Paseo Sarasate

- OLAZAR GESTIÓN, SLU

Criterio 2.- Mejoras:

2.1. Instalación de equipo de luces de dos torres con 6 focos:.....**SI**.

2.2. Instalación de dos baños secos en el backstage: **SI**

Criterio 3.- Disponibilidad de Material: almacén para el material situado en Calle Iturbidea 3c bajo de Orcoyen, a **6,7 km** de Paseo Sarasate.



Criterio 4.- Criterio Social: Compromiso de subcontratar los servicios auxiliares con Centros especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción.....**SI**.

Criterio 5.- Oferta económica**21.470,00€, sin IVA**

D) LOTE Nº 4 Varios: Casa Consistorial y alrededores

- OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L.

Criterio 2.- Mejoras:

2.1. Instalación de pantalla en Casa Seminario de 7.000 nits ó más:.....**SI**.

2.2. Aumento de vatios o reducción de altavoces: **Oferta 36 altavoces manteniendo las potencias.**

2.3. Pulgadas y calidad pantallas Salón Recepciones y Salón comedor: **Pantallas superiores a 75 pulgadas.**

2.4. Otros contenidos en la pantalla de Cas Seminario: **SI**

Criterio 3.- Disponibilidad de Material: almacén para el material situado en Polígono industrial Noain Esquíroz, a **7,4 km** de Casa Consistorial. Aporta contrato de arrendamiento del local.

Criterio 4.- Criterios Sociales y Laborales:

Número de personas con contrato indefinido dedicadas a la ejecución del contrato: **7**.

Criterio 5.- Oferta económica**22.155,00€, sin IVA**

A) LOTE Nº 5 Plaza del Castillo:

ANGEL SALAS SOTO

Criterio 3.- Mejoras:

3.1 Cajas de altavoces: **NO**

3.2 12 Monitores de suelo: **SI**

3.3. 10 ó más focos para iluminación del kiosko: **SI**

3.4. Focos trasera y laterales exteriores del escenario: **SI**

Criterio 4.- Disponibilidad de Material: almacén habitual a una distancia de **4 km**.

Criterio 5.- Criterio Social Compromiso de subcontratar los servicios auxiliares con Centros especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción.....**SI**.

Criterio 6.- Oferta económica**107.000 €, sin IVA**

TERCERO. - A continuación, se procede a la asignación de puntos por los criterios cuantificables con fórmulas, de conformidad con lo señalado en el apartado L.1 del Cuadro de características, obteniéndose el resultado siguiente:

licitadora	Criterio 2º	Criterio 3º	Criterio 4º	Criterio 5º	Criterio 6º	Criterio 7º	TOTAL PUNTOS FÓRMULAS
LOTE 1 Plaza Fueros: OLAZAR GESTIÓN, SLU			5	10	10	30	55 puntos



LOTE 2 Plaza Compañía OLAZAR GESTIÓN, SLU			0	15	10	0,03		25,03 puntos
3.- LOTE 3 Paseo Sarasate OLAZAR GESTIÓN, SLU	2.1 5 2.2 5 10		15	10	0,04			35,04 puntos
LOTE 4 Protocolo y otros eventos OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L.	2.1 3 2.2 2 2.3 2 2.4 3 10		15	10	35			70 puntos
LOTE 5 Plaza del Castillo: ÁNGEL SALAS SOTO		3.1 0 3.2 2 3.3 3 3.4 2 7		15	10	35		67 puntos

CUARTO. – Por último, se procede a la suma de todos los puntos obtenidos por todos los criterios de adjudicación, resultando las siguientes puntuaciones totales:

Licitadora	Criterios cualitativos	Criterios fórmulas	TOTAL
LOTE 1 Plaza Fueros: OLAZAR GESTIÓN, SLU	45 puntos	55 puntos	100 puntos
LOTE 2 Plaza Compañía OLAZAR GESTIÓN, SLU	23 puntos	25,03 puntos	48.03 puntos
3.- LOTE 3 Paseo Sarasate OLAZAR GESTIÓN, SLU	25 puntos	35,04 puntos	60,04 puntos
LOTE 4 Protocolo y otros eventos OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L.	30 puntos	70 puntos	100 puntos
LOTE 5 Plaza del Castillo: ÁNGEL SALAS SOTO	22 puntos	67 puntos	89 puntos



QUINTO. – A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda requerir a **OLAZAR GESTIÓN, SLU, (Lotes 1, 2 y 3) y OSTIZ SISTEMAS AUDIOVISUALES 2017, S.L. (Lote 4), y ÁNGEL SALAS SOTO (Lote 5)**, para que en el plazo de **7 días naturales** presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuará propuesta de adjudicación de los distintos lotes del contrato a su favor.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.